



**Administración Nacional de Educación Pública**  
**Consejo de Formación en Educación**  
Departamento Académico Nacional de Historia

---

**Criterios para la presentación del Informe Académico del Seminario-Taller de Historia**

(Particularmente requerido para el caso de estudiantes en carácter semilibres, Res. 11, exp. 5/844/14 del 19/03/2014)

El objetivo principal que el estudiante tendrá en cuenta al realizar este tipo de trabajo escrito será avanzar en la definición y mayor conocimiento de un tema del curso al que está asociado el Seminario-Taller y ha sido propuesto por el docente consultado y está a cargo del mismo. Tratándose de una modalidad diferente a la del curso panorámico, aunque coincidente en muchos puntos, el análisis crítico de fuentes históricas accesibles dentro del periodo investigado así como de obras fundamentales de la bibliografía disponible resultarán cruciales para demostrar el conocimiento y uso apropiado de la información para los cursos de enseñanza media y aquellos que constituirán la base para la formación final del estudiante del profesorado<sup>1</sup>. La profundización temática, metódica y acotada, a partir de la búsqueda y **tratamiento crítico de diferentes materiales** se acompañará de la debida **formalización del producto escrito**, a los efectos de confirmar la progresiva adquisición de los criterios básicos de diseño y desarrollo de trabajos académicos que faciliten la exposición ordenada y bien argumentada de la indagatoria y de los resultados obtenidos. Sobre este asunto en particular, el estudiante deberá tener en cuenta las indicaciones formales que se detallan a continuación así como el hecho que lo importante está en la calidad del trabajo y no en la extensión de páginas que resulten. Por tanto, se recomienda que el Informe sea de un mínimo de 20 carillas y hasta un máximo de 25 (incluyendo en todos los casos el índice y la bibliografía).

### 1. Estructura

**a) Carátula** Contiene: datos del estudiante (nombre y apellido, cédula de identidad, IFD en el que está cursando semilibre, teléfono y/o email de contacto) y nombre y apellido del docente a cargo del seminario al que presentará el Informe, título de la propuesta del seminario y del trabajo del estudiante (ambos al centro de la hoja y con negrita), lugar y fecha de entrega.

### b) Índice

**c) Introducción** Comprenderá el marco académico en que se inscribe el estudio, la explicación de los criterios espaciales y temporales (periodos) que permiten la definición del tema y acompañan las indicaciones del docente a cargo del seminario. También las razones que fundamentan su tratamiento para la comprensión histórica del pasado-presente, la relevancia del tema para el conocimiento del curso al que está vinculado el seminario y la contribución de su examen a la enseñanza en educación secundaria, entre otros asuntos que se entiendan oportunos. En la introducción se delimitará el objeto de análisis y expondrá cómo se lo estudia a lo largo del Informe (examinando sujetos o grupos, colectivos,

---

<sup>1</sup> El estudiante semilibre consultará al docente a cargo del Seminario a los efectos de conocer cuáles serán los problemas a trabajar y los textos recomendados con los que deberá redactar su Informe Académico.

estamentos o clases sociales en una realidad histórica determinada). Asimismo, se dejará constancia de la relación del objeto de estudio con obras generales en la que se inscribe la temática. Corresponderá aquí apuntar los objetivos (claros, pocos, distintos y complementarios) que se persiguen con el Informe y una breve reseña de los contenidos que se abordan en el cuerpo del trabajo.

**c) Primera parte. Análisis de autores** Se tratarán al menos tres historiadores fundamentales cuyas obras contribuyen al entendimiento del tema y documentos elegidos. Deberá reseñarse su orientación historiográfica, mencionar sus obras claves y desarrollar algunos aportes interpretativos emergentes de la consulta crítica de las obras directamente vinculadas al tema en cuestión. Se recomienda: citar y analizar pasajes relevantes de estas obras, siguiendo los criterios formales del caso (cita a pie de página con datos completos del autor y entrecorillado en el texto principal). Conviene pensar esta sección del Informe como un laboratorio historiográfico en el cual el estudiante establecerá un diálogo académico entre los autores citados y la problemática que se ha planteado en el Seminario-Taller. Asimismo, demostrará la comprensión de los conceptos o categorías empleadas por los historiadores consultados y, de ser necesario, el modo en que utilizan los documentos para sostener los argumentos en las obras.

**d) Segunda parte. Análisis de documentos** En esta sección el estudiante deberá justificar la selección y pertinencia de los documentos, el grado de accesibilidad y sus aportes para la docencia y el conocimiento histórico en general. Este ítem incluirá una breve y sustantiva descripción del documento que corresponda (cartas personales, ensayos filosóficos, notas oficiales, fotografías, etc.), de las circunstancias en que se generó así como datos acerca de él o los autores, destinatarios e intereses en cuestión. En síntesis, todo aquello que permita contextualizar y subrayar el valor histórico del documento. El tratamiento de los documentos estará pautado con citas y argumentativamente sostenido por los contenidos desarrollados en la primera parte, dedicada a los historiadores, y conforme al tema y objetivos en que se inscribe (el estudio de procesos culturales, políticos, económicos o sociales que se están cumpliendo con la producción del Informe).

**e) Conclusiones provisionales** Es decir, un balance mesurado del trabajo, señalando eventuales orientaciones a seguir en instancias de indagación referidas al tema y problema examinado. Asimismo, incluirá una síntesis de los principales contenidos abordados en el trabajo y los aportes al conocimiento personal que se hayan obtenido. De ser posible, además, señalará algunas cuestiones del Informe a resolver en el futuro, tales como la consulta de otras obras fundamentales del periodo histórico, reconocidas a lo largo del producto escrito, pero no accesibles aún al estudiante o al tipo de análisis requerido para el Informe. En las conclusiones corresponderá articular las ideas principales que se han formulado en la introducción con los hallazgos derivados de la primera y la segunda parte. Para el caso que de los materiales consultados no surja la información necesaria o suficiente para responder las preguntas iniciales y orientadoras del Informe el estudiante deberá dejar constancia de esta situación y cómo ha resuelto la misma.

## 2. Normas de redacción

Formato de texto: caja normal, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, párrafo justificado, títulos (arriba y en el centro) y subtítulos (a la izquierda y sin cursiva) con negrita, documentos citados entre comillas (y en cursiva) y acompañados de nota a pie en la que se consignan los datos de la obra. Las notas al pie y todo el aparato crítico al que se recurra irá en tamaño de letra 11. La bibliografía se ordenará alfabéticamente al final, por apellido del autor. Será responsabilidad del estudiante la corrección ortográfica del texto antes de su presentación al docente del Dpto de Historia.

- **Para libros:** autor (apellido y nombre), título en cursiva seguido de punto, lugar, editorial y fecha.

Ej.: Foucault, Michel *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI editores, 1989.

- En el caso de **varios autores** los nombres van separados por comas, menos el último:

Ej.: Pérez, Antonia, Carvajal, Luis y Sánchez, Ricardo *Las fuentes para el estudio de la agricultura en el Caribe*. Madrid, CSIC, 2005.

- Para **artículos de revistas o periódicos** se indica el apellido del autor seguido del volumen, número, y, entre paréntesis, lugar y año de publicación, o si fuera necesario el mes de la publicación, seguido de las páginas citadas.

Ej.: Ansaldo, XI / 9 (Rosario, 2012): 87-107. López Paz, XV / 2 (Santiago de Chile, septiembre 2006), pp. 10-43.

- Para **capítulo de libro de obra colectiva:** autor (apellido y nombre), título del capítulo entre comillas, nombre del responsable de la obra, tipo de intervención (por ejemplo, editor, coordinador), nombre del libro en cursiva, lugar, editorial, fecha y páginas.

Ej.: Dupont, Florence "El otro cuerpo del emperador-dios", Feher, Michel, Naddaff, Ramona y Tazi, Nadia (editores) *Fragmentos para una Historia del cuerpo humano*. Madrid, Taurus ediciones, tomo III, 1992, pp. 397-420.

- Si se cita **más de una obra del mismo autor** se coloca: apellido, nombre, título abreviado seguido de puntos suspensivos, coma y número de página (no se recomienda, por tanto, el *ibidem*).

Ej.: Foucault, Michel *Vigilar...*, p. 34.

- Obras consultadas en **Internet:** autor (apellido y nombre), año de edición (entre paréntesis), título del documento entre comillas y, separado por un punto, la página web.

Ej.: Boianovsky, Mauro (April 15, 2011), "Friedrich List and the Economic Fate of Tropical Countries". *History of Political Economy*, 45/4. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=1810846> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1810846>.

#### **-Documentos de archivo (los impresos se citarán como la bibliografía)**

Nombre del documento en cursiva, seguido del nombre del archivo, ciudad, fondo, legajo y expediente.

Ej.: *Real Orden disponiendo dar tratamiento de señoría a los inquisidores*. Copia de 19/6/1804. Archivo General de la Nación (AGN), Montevideo, ex Archivo General Administrativo, caja 283, carpeta 3.

-Siempre que esté disponible en la obra se apuntará entre paréntesis el año de la primera edición en la lengua original.

Ej.: Foucault, Michel *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI editores, 1989 (1975).

-En el caso de documentos traducidos al español se anotará al final de los datos de la obra el nombre y apellido del traductor. Ej.: Rousseau, Jean-Jacques *Del Contrato social*. Madrid, Alianza editorial, 1998. Prólogo, traducción y notas de Mauro Armiño.

\* \* \*